

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1150-2021

Con fecha 09-06-2021 18:43:55 hrs, el titular OXIQUM S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: TERMINAL MARITIMO OXIQUM S.A. QUINTERO
Región: Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-040-2018
Resolución aprueba PdC: 8 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 14-03-2019
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 30-06-2021
Fiscal instructor: MATIAS EDUARDO CARREÑO SEPULVEDA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1150-2021
Fecha de envío reporte: 09-06-2021 18:43:37
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 2	14-05-2021	No Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
		09-06-2021	Reportada	
Acción 3	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.	
Hecho 2	Acción 4	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 5	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 6	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4.
	Acción 7	14-05-2021	Reportada	La acción no fue



		09-06-2021	Reportada	reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
	Acción 8	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 9	14-05-2021	No Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
		09-06-2021	Reportada	
	Acción 10	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.
	Acción 11	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Implementación parcial del procedimiento de manejo de aguas lluvias, lo que se constata en la falta de medición del parámetro inflamabilidad del agua estancada al interior del pretil, de acuerdo a lo informado por el titular en los reportes de seguimiento ambiental emitidos desde el año 2014 hasta el año 2018.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Actualización del procedimiento para el control de residuos del Terminal Marítimo, en su apartado de control de aguas lluvias, incorporando la medición del parámetro inflamabilidad en los pretiles de aquellos estanques indicados en la RCA 338.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	22-10-2018
Fecha Término:	22-10-2018
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento control de aguas lluvias contempla la medición de la inflamabilidad en los pretiles de los estanques indicados en la RCA 338/2007.
Forma de Implementación:	Se actualizó el procedimiento de control de residuos del Terminal, en su apartado de control de aguas lluvias, de manera que se incorporó la medición del parámetro inflamabilidad en los pretiles de los estanques asociados a la RCA 338 por parte de una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental ("ETFA"). Para estos efectos se acompaña como Anexo 3 el documento en que consta el nuevo Plan de Manejo de Aguas Lluvias y el modelo de planilla de seguimiento que se utilizara de ahora en adelante, la cual contempla la medición y reporte de la inflamabilidad. En Anexo acompañado puede apreciarse en su punto 4.3.6.3. que se incorporó el parámetro de inflamabilidad en la medición que debe realizarse ante un episodio de precipitaciones.



5.1.1.1. Conclusiones Finales

La acción N° 1 se cumplió oportunamente, por cuanto el 22 de octubre de 2018 se actualizó el procedimiento de control de residuos del Terminal, en su apartado de control de aguas lluvias, de manera que se incorporó la medición del parámetro inflamabilidad en los pretilos de los estanques asociados a la RCA 338 por parte de una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (“ETFA”).

Se acompañó en la forma y oportunidad debida el documento en que consta nuevo Plan de Manejo de Aguas Lluvias y el modelo de planilla de seguimiento que contempla la medición y reporte de la inflamabilidad.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Aplicar la medición del parámetro de inflamabilidad en el agua de los pretilos de los estanques asociados a la RCA 338 y cámaras de aguas lluvias respectivas, cada vez que ocurra un evento de precipitación.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	30-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Medición según el plan de manejo de aguas lluvias, el que incluye la revisión del parámetro de inflamabilidad en los pretilos de los estanques asociados a la RCA 338 y cámaras de aguas lluvias respectivas.



Forma de Implementación:	<p>Al momento de aplicar el plan de manejo de aguas lluvias, se medirá el parámetro de inflamabilidad en los pretilos de los estanques asociados a la RCA 338 y cámaras de aguas lluvias respectivas de acuerdo al procedimiento "Manejo y Control de Residuos en las Operaciones del Terminal", código AMB-P-A2, sección 4.3.6. Estas tomas de muestra y análisis serán realizadas por una ETFA. La toma de muestras y los análisis de laboratorio se van a efectuar en cada evento de precipitación.</p> <p>Los estanques respecto de los cuales se va a realizar la medición son los siguientes: E-308, E-309, E-310, E-311, E-312, E-112, E-113, E-113, E-114, E-115.</p> <p>Las cámaras de aguas lluvias respecto de las cuales se va a realizar la medición son las siguientes: Cámara P1 y Cámara P2.</p>
--------------------------	--

5.1.2.1. Conclusiones Finales

La Empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 2 por cuanto reportó oportunamente –por medio de informes realizados por una ETFA- mediciones del plan de manejo de aguas lluvias, incluyendo el criterio de inflamabilidad. Se adjuntó el Informe Final de esta acción como también, informes que abarcan los períodos de: (i) junio-agosto de 2019, realizado por Sangueza y Asociados; y, (ii) junio-julio de 2020 realizado por Ecotecnos S.A.,. Además, se dejó constancia que hubo períodos en los cuales, debido a las condiciones climáticas, no hubo precipitaciones por lo que no se justificó la realización de las mediciones antedichas.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-05-2021 - Id Reporte: SPDC-1125-2021
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Durante los meses de marzo y abril no se presentaron eventos de precipitaciones, no siendo necesario efectuar la medición en aguas lluvias.
Fecha Inicio Efectivo:	14-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	09-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1149-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La Empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 2 por cuanto reportó oportunamente –por medio de informes realizados por una ETFA- mediciones del plan de manejo de aguas lluvias, incluyendo el criterio de inflamabilidad durante los siguientes períodos: (i) junio-agosto de 2019, realizado por Sangueza y Asociados; y, (ii) junio-julio de 2020 realizado por Ecotecnos S.A.,. Además, se dejó constancia que hubo períodos en los cuales, debido a las condiciones climáticas, no hubo precipitaciones por lo que no se justificó la realización de las mediciones antedichas.
Fecha Inicio Efectivo:	14-03-2019
Fecha Término Efectivo:	18-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En el presente reporte se adjunta el Informe Final de la Acción N° 2. Además, se acompañan los informes correspondientes a los periodos (i) junio-agosto de 2019, realizado por Sangueza y Asociados; y, (ii) junio-julio de 2020 realizado por Ecotecnos S.A., en los cuales sí hubo precipitaciones que permitieran efectuar la medición indicada, los cuales dan cuenta del cumplimiento de la Acción N° 2.
Medios de Verificación:	- Informe Final PDC OXQUIM acción 2.zip - junio-julio 2020.zip - junio-agosto 2019.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 042-01.
- Razón Social: Sangüesa y Asociados Ltda..
- Nombre Sucursal: Of General.
- Comuna: Of General.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 045-01.
- Razón Social: ECOTECNOS S.A..
- Nombre Sucursal: EcoTecnos.
- Comuna: EcoTecnos.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Capacitación del personal, respecto de la actualización del procedimiento de manejo de residuos, asociado a la medición de inflamabilidad de aguas lluvias.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	12-04-2019
Fecha Término:	12-04-2019



Indicadores de Cumplimiento:	El 100% de los trabajadores indicados son capacitados en relación a la obligación de realizar, al momento de aplicar el plan de manejo de aguas lluvias, la medición del parámetro de inflamabilidad.
Forma de Implementación:	<p>Se capacitará al personal que corresponda del Terminal Marítimo en relación a la obligación de realizar, al momento de aplicar el plan de manejo de aguas lluvias, la medición del parámetro de inflamabilidad.</p> <p>Específicamente se capacitará a los siguientes trabajadores del Terminal:</p> <p>(a) Área de operaciones (51 trabajadores app.) (b) Persona encargada de subir información al sistema informático de la SMA (una persona).</p> <p>La decisión de capacitar a los trabajadores anteriores se debe a que este es el personal involucrado directamente en la aplicación de los controles y el seguimiento del Plan de Manejo de Aguas Lluvias, ya sea coordinando con la ETFA la toma de muestras y análisis, velando porque los pretilos se encuentren siempre con sus válvulas selladas y cerradas, revisando los resultados, autorizando la evacuación de las aguas lluvias una vez que los resultados de análisis estén OK y cargando los registros respectivos al sistema de la SMA.</p>

5.1.3.1. Conclusiones Finales

La Empresa cumplió oportunamente con la Acción N° 3, por cuanto con fecha 4 de abril se efectuó la capacitación respecto a la aplicación del Plan de Manejo de Aguas Lluvias. Se adjuntó en la oportunidad y forma debida: (a) copia de la hoja asistencia a la capacitación; (b) copia del programa de capacitación; (c) registros fotográficos y georreferenciados; (d) Copia del material utilizado en la capacitación (presentación, material entregado, etc.).

5.1.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



5.2. Hecho 2

Utilización de los estanques 306 y 307 para el almacenamiento de sustancias distintas a las autorizadas ambientalmente, lo que se constata en que:

- 1.- Actualmente el estanque 306 almacena Xileno, teniendo una autorización para almacenar fenol y; el estanque 307 almacena potasa cáustica, teniendo una autorización para almacenar fenol.
- 2.- Los estanques 306 y 307 no han almacenado Fenol, según lo indicado en la Tabla N° 2 y N° 3 de la formulación de cargos.

5.2.1. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Regularización ante Seremi de Salud respecto de sustancias que podían ser almacenadas en estanques 306 y 307.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	24-04-2016
Fecha Término:	24-04-2016
Indicadores de Cumplimiento:	Seremi de Salud emitió Resolución N° 806 autorizando el almacenamiento de sustancias peligrosas en estanques 306 y 307.
Forma de Implementación:	Se obtuvo de parte de la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, la Resolución N° 806, de fecha 24 de abril de 2014, que autorizó a Oxiquim el almacenamiento en los estanques 306 y 307 de sustancias peligrosas distintas al fenol.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

La Empresa cumplió oportunamente con la Acción N° 4, por cuanto obtuvo de parte de la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, la Resolución N° 806, de fecha 24 de abril de 2014, que autorizó a Oxiquim el almacenamiento en los estanques 306 y 307 de sustancias peligrosas distintas al fenol. Se acompañó en la oportunidad y forma debida.



5.2.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.2.2. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Retiro de sustancias no autorizadas de los estanques 306 y 307.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	15-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Estanques 306 y 307 no contienen sustancias no autorizadas ambientalmente.
Forma de Implementación:	Se retirarán de los estanques 306 y 307 el xileno y potasa cáustica almacenada, cumpliendo con las obligaciones y autorizaciones sectoriales. Se acompañan como Anexo 4 informes que detallan el procedimiento que se aplicara para el retiro del xileno y la potasa.

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Se cumplió oportunamente con la Acción N° 5 por cuanto la Empresa terminó de vaciar el contenido de los estanques 306 y 307 en los meses de diciembre de 2018 y marzo de 2019 respectivamente. Para ello, se acompañó en la oportunidad y forma debida: (a) Guía de despachos de camiones; (b) Registros del Tank Master previo y posterior al retiro; (c) Registros de plataforma SAP con inventario de ambos estanques; (d) Registros SAP que den cuenta del destino de las sustancias almacenadas en los estanques 306 y 307, y autorización estanque 305 al que se trasvasió la Potasa Caustica del estanque 306.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



5.2.3. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Presentación y pronunciamiento favorable de Consulta de Pertinencia ante el Servicio de Evaluación Ambiental para que ambos estanques funcionen como multipropósito.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	Consulta
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	15-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Consulta de pertinencia es ingresada dentro de plazo y obtención de pronunciamiento favorable del Servicio de Evaluación Ambiental.
Forma de Implementación:	Dentro de los 45 hábiles contados desde la notificación de la resolución que prueba el PdC se presentará una Consulta de Pertinencia ante el Servicio de Evaluación Ambiental solicitando que éste se pronuncie respecto de si una modificación en los estanques 306 y 307, para que éstos funcionen con el carácter de multipropósito, requiere ingresar o no al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. El pronunciamiento favorable deberá obtenerse dentro de 4 meses contados desde la presentación de la Consulta de Pertinencia. La tramitación de esta Consulta de Pertinencia será realizada de forma diligente y oportuna, hasta la obtención del correspondiente pronunciamiento favorable del SEA.

5.2.3.1. Conclusiones Finales

La Empresa cumplió oportunamente con la Acción N° 6 por cuanto con fecha 14 de mayo de 2019 se presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental de Valparaíso la Consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA del Proyecto "Utilización de Estanques Existentes para el Almacenamiento Multipropósito de Sustancias Peligrosas". Además, se acompañó en la oportunidad y forma debida la versión final de la Consulta de Pertinencia y la carta de ingreso con su respectivo timbre del Servicio de Evaluación Ambiental de Valparaíso.



5.2.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.2.4. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	No utilización de estanques 306 y 307 para el almacenamiento de sustancias diferentes del fenol.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	30-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Estanques 306 y 307 contienen solamente fenol o ninguna sustancia.
Forma de Implementación:	Los estanques 306 y 307 no serán utilizados para almacenar sustancias que no sean Fenol.

5.2.4.1. Conclusiones Finales

La Empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 7 por cuanto reportó oportunamente, por medio de informes bimestrales en que se acompañaron registros SAP y Tankmaster de los estanques 306 y 307, desde febrero de 2019 a mayo del 2021, en que se constató que no se registraron movimientos y que durante todo este tiempo han estado vacíos, sin almacenar sustancia alguna. Se acompañan junto con el Informe Final de la Acción N° 7 los informes recién mencionados.

5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-05-2021 - Id Reporte: SPDC-1125-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En los meses de marzo y abril de 2021 no se han utilizado los estanques para el almacenamiento de sustancia alguna.
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para acreditar lo anterior se acompañan los siguientes antecedentes: (a) Registro SAP del periodo marzo - abril 2021 en el cual se da cuenta que hasta esta fecha no han existido movimientos en los estanques 306 y 307; (b) Registro Tankmaster que da cuenta que a esta fecha los estanques se encuentran vacíos.
Medios de Verificación:	- Reporte Oxiquim Mayo 2021.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	09-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1149-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La Empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 7 por cuanto reportó oportunamente, por medio de informes bimestrales en que se acompañaron registros SAP y Tankmaster de los estanques 306 y 307, desde febrero de 2019 a mayo del 2021, en que se constató que no se registraron movimientos y que durante todo este tiempo han estado vacíos, sin almacenar sustancia alguna.
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2019
Fecha Término Efectivo:	18-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Informe Final de la Acción 7. Junto con él, se acompañan los reporte bimestrales que abarcan los períodos de: (i) marzo-abril de 2019, (ii) Mayo-junio de 2019; (iii) julio-agosto de 2019; (iv) septiembre-octubre de 2019; (v) noviembre-diciembre de 2019; (vi) enero-febrero de 2020; (vii) marzo-abril de 2020; (viii) mayo-junio de 2020; (ix) julio-agosto de 2020; (x) septiembre-octubre de 2020; (xi) noviembre-diciembre de 2020; (xii) enero-febrero de 2021; y, (xiii) marzo-abril de 2021, que dan cuenta que en los estanques 306 y 307 no hubo movimientos, encontrándose vacíos, sin almacenar sustancia alguna. Dichos registros fueron acompañados en la oportunidad debida, cumpliendo plenamente con lo acordado en la Acción N° 7.
Medios de Verificación:	- Informe Final PDC OXQUIM acción 7.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1125-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.5. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Capacitación de trabajadores respecto a obligación de almacenar en todos los estanques solamente sustancias autorizadas.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	12-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	El 100% de los trabajadores indicados son capacitados en relación a la obligación de almacenar en todos los estanques del Terminal Marítimo solamente sustancias que se encuentren debidamente autorizadas.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se capacitará a los trabajadores que corresponda respecto a la obligación de almacenar en todos los estanques del Terminal Marítimo solamente sustancias que se encuentren debidamente autorizadas. Específicamente se capacitará a los siguientes trabajadores del Terminal:</p> <p>(a) Área de operaciones (51 trabajadores app.) (b) Área Comercial (personas 2 app.) (c) Jefatura (6 personas app.)</p> <p>La decisión de capacitar a los trabajadores anteriores se debe a que estos corresponden a todos los departamentos que participan de manera directa o indirecta en la carga o descarga de sustancias en los estanques.</p>
---------------------------------	---

5.2.5.1. Conclusiones Finales

La empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 8 por cuanto con fecha 4 de abril de 2019 se efectuó la capacitación respecto al correcto almacenamiento de acuerdo a las autorizaciones del Terminal. Se acompañó en la oportunidad y forma debida copia de la hoja de asistencia a la capacitación.

5.2.5.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.2.6. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

<p>N° Identificador:</p>	<p>9</p>
<p>Acción:</p>	<p>Cargar el PdC en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”) e Informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”), creado por la Resolución Exenta N° 166, del 19 de febrero de 2018.</p>
<p>Tipo:</p>	<p>Por Ejecutar</p>



Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	15-03-2019
Fecha Término:	30-06-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación del PdC y sus reportes asociados al presente programa a través del SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda, con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.

5.2.6.1. Conclusiones Finales

La Empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 9 por cuanto cargó oportunamente el Programa de Cumplimiento el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento e Informó en la oportunidad debida sobre los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto.

5.2.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-05-2021 - Id Reporte: SPDC-1125-2021
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No corresponde reportar esta acción.
Fecha Inicio Efectivo:	14-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	09-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1149-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Si bien el número de la acción a reportar corresponde a la N° 9, por este medio venimos en reportar la Acción N° 10 consistente en "Ingreso y pronunciamiento favorable de la autoridad ambiental respecto de la Declaración o Estudio de Impacto Ambiental ingresada para evaluar condición de multipropósito de los estanques 306 y 307". La Empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 10 por cuanto acompañó oportunamente copia de la resolución que declara admisible a tramitación la Declaración de Impacto Ambiental el 15 de julio de 2020, como también, acompaña en este acto copia de la Resolución de Calificación Ambiental N° 15 de fecha 18 de mayo de 2021, favorable al Proyecto, que "Califica Ambientalmente el Proyecto Utilización de dos Estanques Existentes para el Almacenamiento Multipropósito de Sustancias Peligrosas".
Fecha Inicio Efectivo:	14-03-2019
Fecha Término Efectivo:	18-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En el presente reporte se adjunta el Informe Final de la Acción N° 10. Además, se acompaña copia de la Resolución de Calificación Ambiental ya mencionada.
Medios de Verificación:	- Informe Final PDC OXIQUM acción 10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.7. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
-------------------	----



Acción:	Ingreso y pronunciamiento favorable de la autoridad ambiental respecto de la Declaración o Estudio de Impacto Ambiental ingresada para evaluar condición de multipropósito de los estanques 306 y 307
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	12 Meses desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Se ingresa DIA o EIA y se obtiene resolución de admisibilidad.
Forma de Implementación:	<p>En caso de que el Servicio de Evaluación Ambiental resuelva que la modificación de los estanques 306 y 307 para ser utilizados como estanques multipropósito requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental se ingresará una Declaración o Estudio de Impacto Ambiental, según corresponda.</p> <p>La tramitación del proyecto descrito (DIA o EIA) será diligente, conforme al procedimiento legal. Lo anterior, implicara responder de forma rápida, oportuna y completa a los “Informes Consolidados de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones” que se emitan en el marco de la evaluación ambiental.</p> <p>Se ingresara la DIA o EIA dentro de los 6 meses contados de la notificación de la resolución que rechace la consulta de pertinencia. El pronunciamiento favorable por parte del SEA se deberá obtener dentro de los 6 meses contados el ingreso de dicha DIA o EIA.</p>

5.2.7.1. Conclusiones Finales

La Empresa cumplió satisfactoriamente con la Acción N° 10 por cuanto acompañó oportunamente copia de la resolución que declara admisible a tramitación la DIA el 15 de julio de 2020, como también, acompaña junto al Informe Final de dicha acción copia de la RCA N° 15 de fecha 18 de mayo de 2021, favorable al Proyecto.

5.2.7.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



5.2.8. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de la Oficina de Partes de la SMA
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	3 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación de reportes a través de la Oficina de Partes de la SMA de Santiago o Valparaíso
Forma de Implementación:	En caso de problemas técnicos que afectaren el sistema digital del SPDC, se hará entrega de los respectivos reportes y medios de verificación de las acciones comprometidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la SMA, ya sea en su oficina central en Santiago o en la Región de Valparaíso.

5.2.8.1. Conclusiones Finales

Esta acción alternativa nunca se gatillo.

5.2.8.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 09-06-2021 18:43



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento



del Programa de Cumplimiento.

